

## Información de Presbyterian

# Cómo se deben descartar los medicamentos no usados

Descartar los medicamentos debidamente ayuda a reducir el daño por exposición accidental o por uso intencional incorrecto. Para ayudarle a descartar correctamente los medicamentos no usados, la Administración para el Control de drogas [Drug Enforcement Agency, DEA] y las fuerzas policiales locales ofrecen programas de devolución de medicamentos.

Usted puede encontrar una lista de sitios que recogen los medicamentos que están autorizados por la DEA e información detallada en el sitio web [www.deadiversion.usdoj.gov](http://www.deadiversion.usdoj.gov) o puede llamar al 1-800-882-9539.

Las siguientes subestaciones del Departamento de Policía de Albuquerque están abiertas de lunes a viernes de las 8:00 de la mañana a las 5:00 de la tarde para descartar solo los medicamentos en forma de pastilla. Dichos medicamentos pueden ser de receta o de venta libre, vitaminas, suplementos herbarios y medicamentos para las mascotas. Antes de devolver las pastillas a cualquiera de estos lugares, usted tiene que sacarlas de los envases originales, incluso de los envases blíster o de aluminio y ponerlos en bolsas plásticas que se puedan sellar. Puede encontrar información más detallada en el sitio web de la ciudad de Albuquerque, [www.cabq.gov](http://www.cabq.gov).

Foothills Area Command	12800 Lomas NE	(505) 332-5240
Northeast Area Command	8201 Osuna NE	(505) 823-4455
Southeast Area Command	800 Louisiana SE	(505) 256-2050
Valley Area Command	5408 2nd NW	(505) 761-8800
Southwest Area Command	6404 Los Volcanes NW	(505) 831-4705
Northwest Area Command	10401 Cibola Loop NW	(505) 768-4850

Los medicamentos que **NO** se aceptan en estos sitios incluyen:

- Sustancias líquidas y/o inyectables y/o jeringas (bajo solicitud, Presbyterian le aporta a los pacientes envases para los artículos afilados).
- Medicamentos y envases de quimioterapia.
- Residuos médicos como los apósitos para las heridas, los pañales de adulto o los vendajes usados.
- Inhaladores y otros artículos de cuidado personal.
- Medicamentos que se incluyen en la lista "P" o "U" de la Agencia de Protección Ambiental [Environmental Protection Agency, EPA]. Esta lista está disponible en el sitio web de la ciudad de Albuquerque, [www.cabq.gov](http://www.cabq.gov).

Algunos medicamentos pueden ser más peligrosos o dañinos y SOLO se deben descartar en los sitios que se indican más arriba o tirarlos por el inodoro o el lavabo. Consulte una lista de estos medicamentos en el sitio web de la Administración de Alimentos y Medicamentos [Food and Drug Administration, FDA] [www.fda.gov/drugs](http://www.fda.gov/drugs).

Se pueden descartar los medicamentos que no tengan ninguna restricción en su basura regular o se pueden seguir los pasos siguientes:

- Vierta el medicamento en una bolsa plástica que se pueda sellar. Si el medicamento es sólido (en forma de pastilla, cápsula líquida, etc.) aplástelo y échele agua para disolverlo.
- Agregue un material absorbente como la arena para los gatos, el aserrín o el poso de café, a la bolsa plástica.
- Selle la bolsa plástica y póngala en su basura.
- Consulte a su farmacéutico si tiene preguntas.

